

**PLAN DE  
TRABAJO  
LEGISLATIVO  
“POR MEXICO A  
LA  
VANGUARDIA”  
2024-2027**

---

## **OBJETIVOS GENERALES.**

1. Crear un marco jurídico que regule, favorezca y a su vez, promueva una nueva cultura de participación ciudadana en México.
2. Proponer e impulsar proyectos de iniciativas de ley, decretos o dictámenes para incorporar reformas al marco jurídico vigente, que coadyuven a la extensión y profundización de la democracia social y de políticas públicas, fortalezcan el Estado de Derecho y garanticen la soberanía y las libertades constitucionales.
3. Propiciar un espacio de diálogo e intercomunicación entre el Poder Legislativo y la sociedad, que permita fortalecer la democracia participativa.
4. Promover que los principios de la democracia, legitimen y dignifiquen a esta representación popular frente a una sociedad propositiva y crítica, a través del estudio e investigación de los diferentes medios de participación ciudadana.

## INTRODUCCION:

El asumir el cargo como representante popular emanado del partido de la revolución democrática, es un gran reto el cual asumo con responsabilidad.

Nuestro país necesita con urgencia propuestas legislativas que ayuden a salir del grave estancamiento social, económico, político, cultural, de seguridad y de salud al que nos ha llevado el actual gobierno.

Propuestas que se alejen del modelo caduco de la actual política de estado.

Impulsar una forma de desarrollo económico social, político y cultural basado en la socialdemocracia poniendo como prioridad el bienestar de todos los ciudadanos.

México requiere urgentemente encontrar un camino para abatir la desigualdad imperante y de la mano de la sociedad encontrar las herramientas necesarias para lograr una sociedad justa, basada en el modelo socialdemócrata, para llevar a nuestra nación a una verdadera soberanía.

## Contexto:

**Nuestro país** sigue hundido en un deficiente desarrollo económico, el gobierno de la mal llamada, "4T" no cumplió con las promesas ofertadas durante su campaña, crecer al 4% anual, el crecimiento económico no alcanza las cifras proyectadas, por el contrario, cerrara al término de su mandato con un déficit fiscal, de casi el 5% del P.I.B un mayor endeudamiento.

Los empleos mal remunerados son la causa principal de la pobreza en nuestro país y del aumento de trabajos no formales.

Nuestra estrategia legislativa, basada en la socialdemocracia propone impulsar Una serie de acciones encaminadas a resolver los rezagos laborales, salariales y sociales que padecen los 60 millones de personas que tienen capacidad de trabajar, de los cuales 58.3 millones están ocupadas, 1.6 millones son desocupados y 4.3 millones subocupados. Y lo más grave es que del total de ocupados el 55.5% lo está en la informalidad con carencias laborales, salarios precarios y falta de seguridad social.

**seguridad;** durante este gobierno los grupos delincuenciales, han aumentado en más del 64%.

la extorción, el narcomenudeo, La trata de personas son las actividades en las que se nota más incremento. Solo en este año han asesinado a 158 mil personas, La desaparición de personas aumento alarmantemente, tan solo en lo que va de este sexenio se reporta la desaparición de más de 44,577 personas. En promedio 25 al día, una cada hora. Así el tamaño de la inseguridad en nuestro México. Todo esto agravado por un deficiente sistema de justicia corrompido a todos los niveles. A estas calamidades se agrega un deficiente sistema de justicia que no garantiza ni respeta el principio constitucional de la igualdad de todos y todas ante la ley, prevaleciendo el dinero como pesa que inclina la balanza en contra de los que

viven en pobreza. Las cárceles están repletas de gente de escasos recursos y el 40% están privadas de la libertad sin sentencia.

**El sistema de salud** es un punto medular a considerar para el desarrollo y fortalecimiento del país,

El sistema de salud en México está en franco deterioro. El cual es menester reformar y tomar medidas para revertir los daños causados por las malas y apresuradas decisiones del ejecutivo. La desaparición del seguro popular, la reducción en presupuesto, la falta de medicamentos.

de los 60 millones de personas que constituyen la fuerza laboral, 21,996,875 están dados de alta en el seguro social de estos, solo el 86% son empleos permanentes y el restante 13% son eventuales, en el ISSTE se encuentran afiliados 13.5 millones de trabajadores. Pero 33 millones carecen de servicios médicos y hospitalarios públicos.

la suma total de la población que carece de servicios de salud suma 50.4 millones de personas.

Este proyecto pretende ser una alternativa al presidencialismo impositor de los últimos años, para lograrlo es necesaria una transición al régimen parlamentario, Gobiernos de coalición, respeto a la constitución y una mayor participación de la población. Apegado además al modelo socialdemócrata que distingue a este instituto político y siguiendo los ejes rectores emanados de la D.N.E.

- 1. Desarrollo económico e igualdad social.**
- 2. Sociedad democrática de bienestar social.**
- 3. Seguridad pública y paz con policías civiles.**
- 4. Sostenibilidad medioambiental.**
- 5. Democratización de la vida política.**
- 6. Democratización en el acceso de las tecnologías digitales.**

## **DESARROLLO ECONOMICO:**

Es necesario; impulsar una reforma a los salarios mínimos para que sea considerado como un factor de crecimiento económico.

Crear políticas públicas que fomenten una mayor inversión privada, que genere más empleos, no basta con conservar los existentes.

Un programa de apoyo a los jóvenes que les permita ingresar al mercado laboral como personas productivas, y no solo como “beneficiarios” de un programa que solo busca el clientelismo político.

Programas de capacitación a los pequeños emprendedores, para mejorar su producción y comercialización de sus productos, y de esa manera se vuelven generadores de empleo.

Se debe aprovechar las ventajas competitivas que México tiene frente al resto de los países para sostener un 6% de crecimiento anual y la creación de 1.2 millones de empleos anuales.

Buscaremos que la masa salarial que se distribuye entre la mayoría de la población y que en la actualidad representa el 26% del Producto Interno Bruto (PIB) pase de modo sistemático, aunque en el largo plazo al 60%. Lo que implicará que la masa de ganancias que se distribuye entre una pequeña parte de la población se mueva del 76% actual al 40% del PIB.

Impulsare reformas a la ley, a fin de fomentar estimular las inversiones privadas, las empresas de propiedad social y coordinación con las empresas de propiedad estatal, que se concretará en la celebración de acuerdos estratégicos para el crecimiento económico, fomento de las actividades agropecuarias, industriales y tecnológicas.

## **SEGURIDAD:**

Impulsar la profesionalización de las fiscalías, jueces y ministerios públicos.

Fortalecer las acciones anti corrupción, a fin de evitar la impunidad con la que se conducen los grupos delictivos amparados en el soborno.

Reformar la constitución para eliminar la prisión oficiosa preventiva, y en su lugar implementar un sistema de medidas cautelares.

Transición de GUARDIA NACIONAL A GUARDIA CIVIL.

Erradicar la impunidad de que gozan los infractores de la Ley y ofrecer el conocimiento de la verdad a las víctimas del delito, garantizar su derecho a la justicia, a la reparación del daño y la no repetición. Ello implica la aplicación de suficientes recursos presupuestarios en las Comisiones de la Verdad, así como, en general, en la persecución de los delitos, la profesionalización de las fiscalías, el fortalecimiento del sistema judicial y la erradicación de prácticas corruptas en su funcionamiento.

Impulsare reformas a la ley para la implementación de programas que tengan como objetivo la profesionalización de los cuerpos policíacos, a nivel estatal y municipal, así como tránsito, quienes son la primera instancia en la función de seguridad pública. Este fortalecimiento debe incluir mejor equipamiento y un salario digno

## **SALUD:**

Aumentar el presupuesto para el sector salud.

Así como implementar reglas de adquisición de medicamentos, que permitan evitar favoritismos con los proveedores.

Garantizar el abasto de medicamentos de alta especialidad,

Mejorar la calidad en la atención al derecho habiente.

Garantizar la atención médica en zonas rurales.

para proteger a toda la población nacional, se promoverá la construcción de un mayor número de hospitales que permita pasar de una a dos camas por cada mil habitantes, duplicar el número de doctores y de personal de enfermería, y garantizar la dotación de todos los tipos de medicamentos. Garantía de tratamientos para enfermedades catastróficas, abasto de medicamentos para el tratamiento de todas las enfermedades, comenzando por el cáncer, la diabetes mellitus y el VIH-SIDA. Tendrá atención especial la calidad de atención de las guardias médicas de 12 horas para el internado de medicina y apoyo con una beca de 10 mil pesos mensuales a quienes realicen dichas guardias.

Teniendo como objetivo la construcción de un México fortalecido, democrático plural e incluyente y apegados a la agenda legislativa de nuestro instituto político, trabajaremos desde la legislatura para lograr la implementación de nuestra agenda temática

AGENDA TEMÁTICA	No	PROPUESTA
Gasto Público	1	Aumentar del gasto público para fomentar la actividad productiva, generar empleos y promover la coordinación de inversiones.
Gobernanza económica	2	Crear el Consejo Económico y Social como mecanismo para establecer objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo, con la participación del sector productivo, obrero, social, público y de investigación.
Desarrollo nacional	3	Fomentar la inversión de la producción nacional en cadenas globales de valor y el turismo.
Economía local	4	Crear un régimen fiscal progresivo con incentivos especial para que las micro y pequeñas empresas, así como la propiedad social y cooperativa, puedan prosperar y constituirse en activadores del mercado interno
Trabajo decente	5	Revisión anual de las condiciones laborales para alcanzar un salario remunerador, incentivar la incorporación de las personas trabajadoras a prestaciones sociales y jornada digna; especialmente en los empleos de bajos salarios e informales.
Productos y precios alimentarios	6	Sostener la producción de los productos agropecuarios estratégicos, precios de garantía justos y fomentar la agroindustria.
Empleo y vivienda joven	7	Programa de empleo y acceso a la vivienda para personas jóvenes y trabajadores independientes.
Reforma Fscal	8	Impulsar una reforma fiscal para combatir la desigualdad económica, gravando la especulación financiera y la excesiva riqueza. El objetivo es elevar la recaudación al nivel promedio de los países de la OCDE (33% del PIB).
Primera infancia	9	Servicio médico obligatorio, vacunas, medicinas y vitaminas gratuitas, así como supervisión periódica de peso y talla para las y los niños de 0 a 9 años.
Sistema de cuidados	10	Crear un sistema nacional de cuidados para las y los niños, personas enfermas, discapacitadas, víctimas de violencia, en abandono, situación de calle y

		mayores.
Vacaciones compartidas	11	Armonizar los horarios y temporadas de vacaciones escolares con los de las mujeres trabajadoras, para que puedan fortalecer los lazos de unión familiar y facilitar el disfrute de las vacaciones.
Calidad de vida	12	Programa de atención especializada, medicamentos y monitoreo obligatorio para controlar y prevenir la diabetes y sobrepeso desde la infancia; acceso a tratamientos y medicamentos para cáncer, VIH-sida y enfermedades crónicas degenerativas.
Educación permanente	13	Acceso a servicios educativos a través de escuelas de tiempo completo con alimentación, actividades culturales, deportivas y cursos de regularización especializada, durante todo el año.
Salud con enfoque de género	14	Derecho al aborto y un servicio nacional de orientación y salud reproductiva, ginecológica y obstétrica.
Muerte digna	15	Respetar la voluntad de las personas para decidir sobre una muerte digna (derecho a la eutanasia).
Salud mental y emocional	16	Crear una política que fomente el cuidado de la salud mental, emocional y espiritual para vivir con felicidad.
Programas sociales	17	Defender los programas de desarrollo social exitosos en revertir la exclusión, discriminación, enfoque de género y condiciones de desigualdad, particularmente de los dirigidos a grupos minoritarios y vulnerables.
Lucha contra la pobreza	18	Implementar el Ingreso Básico Universal y un Programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza.
Vejez digna	19	Implementar un modelo de atención médica geriátrica y orientación previsional para acceder a las prestaciones de seguridad social.
LGBTTTIQ+	20	Establecer sanciones severas por crímenes de odio, discriminación u obstaculización en el acceso a servicios o derechos humanos de la población LGBTTTIQ+.
Indígenas	21	Defender la mega diversidad del país, conservación de los recursos naturales, la cultura, y lengua de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos.
Migración segura	22	Establecer una política migratoria humanitaria para facilitar el tránsito, la permanencia y retorno de migrantes, dando un trato digno y preferente a quienes se internan al país en condición de vulnerabilidad.
Seguridad pública	23	Transformación de la Guardia Nacional en Guardia Civil. Regresar a la seguridad civil con capacitación, recursos, evaluación y respeto a derechos humanos, fortaleciendo las corporaciones de seguridad locales, en coordinación con la federación, estados y municipios
Justicia cotidiana	24	Procedimientos para hacer más expedita la justicia familiar para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados); el acoso laboral, la despenalización del aborto y un programa de defensoría gratuita para presas y presos de escasos recursos.
Prisión con justicia	25	Eliminar la prisión preventiva oficiosa y liberación de los presos políticos.
Justicia transicional	26	Crear Comisiones de la Verdad, y fortalecer el sistema judicial y establecer Fiscalías independientes, autónomas y un programa de lucha contra la impunidad desde la ciudadanía para alcanzar verdad, justicia, reparación y no repetición
Lucha contra la corrupción	27	Realizar una auditoría ciudadana a servidores públicos, a todas las adjudicaciones directas de este gobierno e implementar un programa de lucha contra la corrupción y antilavado de dinero.
Víctimas de la violencia	28	Fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; periodistas y

		defensores de derechos humanos; especialmente, el feminicidio y desapariciones.
Derecho de la Tierra	29	Reconocer los derechos de la Tierra, la Naturaleza y desarrollo sustentable desde una visión mundial, más allá de los límites de los estados.
Ciencia y tecnología	30	Fomento a las actividades industriales y tecnológicas sustentables, así como las energías renovables.
Energías limpias	31	Otorgar recursos para incentivar la implementación de planes locales y nacionales de transición energética
Uso de recursos	32	Establecer incentivos para reutilizar el agua, reducir la generación de basura y desarrollar infraestructura para su aprovechamiento.
Movilidad segura	33	Construir y/o ampliar líneas de metro o metrobús en las ciudades capitales del país, incentivos para reducir el uso del automóvil y crear infraestructura para el uso de transporte no contaminante (bicicletas).
Régimen parlamentario	34	Transitar del presidencialismo al parlamentarismo como forma de gobierno. Representación política pura en el Congreso de la Unión, aprobación del gobierno de coalición con la elección de gabinete y primer ministro, que rinda cuentas al poder legislativo.
Poder judicial	35	Fortalecer de la SCJN como tribunal constitucional; así como la autonomía e independencia del poder judicial,
Órganos constitucionales autónomos	36	Fortalecer los órganos dotados con autonomía constitucional y sus facultades de especialización.
Paridad en todo	37	Promover la formación de instancias que vigilen el cumplimiento del principio de la paridad de género en todos los cargos de representación popular y del servicio público.
Servicio público	38	Dignificación del servicio público con procedimientos de servicio civil de carrera, salarios justos y desarrollo profesional. Particularmente en los servicios de salud, seguridad y de impartición de justicia.
Gobiernos metropolitanos	39	Crear una autoridad metropolitana que preserve y aumente la disponibilidad de los recursos naturales (agua, aire, fauna, bosques) y promueva el desarrollo integral.
Poder ciudadano	40	Aumentar las capacidades para que la sociedad civil participe en la planeación del gobierno, presupuestos, anticorrupción, actividades de fomento, desarrollo social, asistencia pública y evaluación de la gestión pública.